

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 812
El Salvador, Viernes 1 de agosto de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Asamblea Legislativa reforma Constitución para aprobar la reelección presidencial

Información Pág. 4

LOS FAMILIARES Y ORGANIZACIONES AFINES A LOS AMBIENTALISTAS DE SANTA MARTA, CABAÑAS, SE HACEN PRESENTES AL CIERRE DE LA VISTA PÚBLICA, EN EL CENTRO JUDICIAL DE SEGUNDA INSTANCIA DE SAN SALVADOR. AHÍ MANIFESTARON SU RESPALDO A LOS ACUSADOS, POR PRESUNTOS DELITOS COMETIDOS EN EL CONFLICTO ARMADO. EN SUS CARTELES MUESTRAN EL APOYO A LOS ACUSADOS Y PIDEN RESPETO AL DEBIDO PROCESO, ASÍ COMO GARANTÍAS PARA UNA RESOLUCIÓN IMPARCIAL.

FOTO DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA.



NACIONALES

Abogada Ruth López es reconocida como Premio Internacional de Derechos Humanos 2025

Información Pág. 2

INTERNACIONALES

Aumenta cifra de periodistas palestinos asesinados por Israel

Información Pág. 8

DEPORTES

Polonia avanza a semifinales en la Liga de Naciones de Voleibol

Información Pág. 12

Defensa de líderes comunitarios demuestra que estaban en otro lugar al momento del supuesto asesinato

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este jueves, el Tribunal de Sentencia de San Vicente continuó con la audiencia de vista pública contra ocho ex combatientes vinculados al caso conocido como Santa Marta. Durante la jornada, la defensa presentó pruebas de descargo.

El abogado Pedro Cruz informó, previo a la audiencia, que ese día presentarían evidencias clave que demostrarían la inocencia de los procesados. "La expectativa es que se esclarezcan los hechos y se llegue a la verdad. El primer testigo ya fue claro al señalar dónde se encontraban las personas procesadas en las fechas en que la acusación sostiene que cometieron el delito", explicó Cruz.

Según el abogado, con la evidencia testimonial se ha logrado establecer que los imputados no se encontraban en el lugar donde ocurrieron

los supuestos hechos en agosto de 1989. "Es información importante y contundente que demuestra dónde estaban y qué hacían en ese momento", recalcó.

La defensa decidió prescindir del testimonio de Eugenio Chicas, considerando que los dos primeros testigos aportaron toda la información necesaria y escuchar a Chicas no añadiría datos nuevos. Durante la audiencia, los testigos afirmaron que entre julio y noviembre de 1989, los acusados estaban en Guazapa, preparando la ofensiva guerrillera en Soyapango, lejos del lugar del crimen señalado.

Movimiento social respalda a líderes ambientalistas

Organizaciones sociales se concentraron frente al Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia de San Salvador para exigir un juicio justo y una resolución favorable para los imputados.

Salvador Ruiz, de las Comunidades Eclesiales de Base del Bajo Lempa, expresó su respaldo

a los líderes:

"Nos solidarizamos con los líderes ambientalistas porque enfrentan un proceso amañado. Sabemos que esto busca amedrentar y desarticular la resistencia contra los proyectos mineros que se quieren imponer en el país".

El caso Santa Marta inició el 11 de enero de 2023, con la captura de Fidel Dolores Recinos Alas, Saúl Agustín Rivas Ortega, Teodoro Antonio Pacheco, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas Laínez y Alejandro Laínez García, acusados de un supuesto asesinato ocurrido en 1989. Organizaciones denuncian que estas detenciones responden a su papel protagónico en la oposición a la minería metálica.

Pese a los esfuerzos históricos de las comunidades por prohibir la minería metálica, el Gobierno de Nayib Bukele ha reactivado esta actividad. Las organizaciones sostienen que la persecución a los líderes busca frenar el avance de la resistencia.

Milton Rivas, hijo de uno de los imputados, pidió la libera-



Comunidad Santa Marta pide la liberación absoluta de los líderes comunitarios ya que aseguran que ellos son inocentes. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ción inmediata y la absolución definitiva de los líderes:

"Esperamos que sean absueltos. Lo positivo es que la audiencia no ha sido suspendida y se ha desarrollado con normalidad. Confiamos en que finalice este jueves con una resolución favorable, basada en evidencias, las cuales la Fiscalía no ha logrado

presentar en 30 meses de investigación".

Los líderes comunitarios enfrentan la vista pública por un supuesto homicidio cometido durante el conflicto armado, aunque, según las organizaciones, la Fiscalía General de la República no ha podido demostrar que el delito ocurrió.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La abogada y catedrática Ruth López ha sido reconocida con el "Premio Internacional de Derechos Humanos 2025" de la Asociación Americana de Abogados (ABA), por su dedicación de defender los derechos fundamentales de los salvadoreños y por promover la transparencia pública.

El premio reconoce los logros excepcionales de una persona u organización como defensora de los derechos humanos fuera de Estados Unidos, las contribuciones del nominado deben demostrar liderazgo, dedicación, valentía y perseverancia en la promoción de los derechos humanos.

López ha hecho contribuciones extraordinarias a los esfuerzos de anticorrupción, la rendición de cuentas democrá-

Abogada Ruth López es reconocida como Premio Internacional de Derechos Humanos 2025

tica y los derechos humanos en El Salvador. El 18 de mayo fue detenida arbitrariamente y el 4 de junio de 2025, por medio de una sentencia judicial, se confirmó su detención provisional por seis meses. Esto demuestra los graves riesgos que enfrenta por defender el Estado de Derecho.

Asimismo, es la jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, una organización regional de derechos humanos que trabaja en El Salvador, Guatemala y Honduras, y que recientemente informó del cierre de sus oficinas en El Salvador. En este cargo, López ha liderado acciones legales contra instituciones, incluyendo impugnaciones a leyes que protegen los fondos públicos del escrutinio, investigaciones sobre gastos de emergencia durante la pandemia de CO-

VID-19 y demandas contra la implementación de la Chivo Wallet y el Bitcoin.

Tiffany Williams Brewer, presidenta del comité de selección del Premio Internacional de Derechos Humanos de la ABA 2025, dijo que la abogada Ruth López fue seleccionada este año entre una lista de nominaciones excepcionalmente sólidas, en reconocimiento a su valiente defensa de la democracia y el Estado de Derecho, así como a sus incansables esfuerzos por promover la transparencia y los derechos humanos en El Salvador.

"La valentía de López personifica el verdadero heroísmo e inspira a los abogados de todo el mundo a mantenerse alertas para promover el Estado de Derecho", enfatizó la también presidenta entrante de la Sección de Litigios



Ruth López ha sido reconocida con el "Premio Internacional de Derechos Humanos 2025", de la Asociación Americana de Abogados (ABA). Foto Diario Co Latino/cortesía.

de la ABA.

La experiencia de la abogada López ha ayudado a exponer la corrupción, las nóminas fantasma y las violaciones de las normas de transparencia fiscal por

parte de los partidos políticos; ha criticado abiertamente el régimen de excepción, que ha provocado más de 85,000 detenciones arbitrarias.

También, ha denunciado públicamente abusos, defendido los derechos de las personas detenidas y documentado el impacto de la represión en la migración forzada. Ha representado a organizaciones salvadoreñas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y fue nombrada una de las 100 Mujeres Más Influyentes del Mundo por la BBC en 2024.

El premio se entregará en una cena en honor a invitados internacionales el jueves 7 de agosto, durante la Reunión Anual de la Asociación Americana de Abogados en Toronto. Louis Benavides, esposo de López, y Noah Bullock, director Ejecutivo de Cristosal, asistirán para recibirlo en su nombre.

Oficialismo reforma Constitución para El Salvador no tenga representación en el Parlamento Centroamericano



Momento en que Nuevas Ideas firma la solicitud de Giovany Zaldaña para reformar la Constitución de la República. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Nuevas Ideas aprobó con dispensa de trámite una reforma constitucional a fin de separar de que el Estado salvadoreño no tenga representación en el Parlamento Centroamericano.

La propuesta fue hecha por el diputado de Nuevas Ideas Giovanny Zaldaña, vía modificación de agenda y pidiendo la firma en el mismo pleno.

“Nuestro país es una nación soberana y que con mucho esfuerzo ha demostrado que se puede hacer realidad todo aquello que por muchos años nos dijeron que era imposible, incluso nos hicieron creer que es imposible tener una unión centroamericana, pero yo creo que realmente sí es posible, solo que hemos estado utilizando el canal erróneo o de la manera errónea para poder tener una verdadera integración y sí, hablo del Parlamento Centroamericano”, dijo el legislador para anunciar

la reforma.

Además, sostuvo que “para continuar profundizando en las transformaciones necesarias de El Salvador y la gente, a solicitud del pueblo salvadoreño, este día conmigo he traído una solicitud para que podamos reformar el artículo 80 y 133 de la Constitución de la República, y de esta manera separarnos del Parlamento Centroamericano que ningún beneficio está generando para nuestro pueblo”.

Zaldaña sostuvo que el PARLACEN, “a lo largo de la historia, no ha sido capaz de generar ni un tan solo beneficio para El Salvador ni para la integración Centroamericana”. Diputados de Nuevas Ideas dieron sus firmas en la solicitud de Zaldaña a fin de que se convirtiera en iniciativa de Ley. Es importante recordar que las reformas a la Carta Magna deben ser ingresadas por lo menos con la firma de 10 legisladores.

En el decreto señala que “el Parlamento Centroamericano representa un gasto ineficiente e injustificado desde todo

punto de vista para un Estado como el de El Salvador, es decir que de forma clara y evidente, los recursos que representan las aportaciones que solo por ser parte se ve obligado a materializar, deberían y podrían representar un ahorro estatal, más aún, tomando en cuenta que sus resoluciones carecen por sí mismas de efectos reales, tanto para solidificar la integración, como representar o generar la adopción de normativas que de forma significativa generen alguna suerte de ventaja para El Salvador”.

El primer artículo modificado es el 80 en su inciso primero, a fin de modificar la elección popular, dejando establecido que: “El presidente y vicepresidente de la República, los diputados a la Asamblea Legislativa y los miembros de los Concejos Municipales, son funcionarios de elección popular.”

El segundo artículo es el 133 para modificar quienes tienen iniciativa de ley, dejando establecido: “Tienen exclusivamente iniciativa de Ley: 1° - Los Dipu-

tados; 2° - El Presidente de la República por medio de sus Ministros; 3° - La Corte Suprema de Justicia en materias relativas al Órgano Judicial, al ejercicio del notariado y de la abogacía, y a la jurisdicción y competencia de los Tribunales; 4° - Los Concejos Municipales en materia de impuestos municipales.”

La diputada de Vamos, Claudia Ortiz, cuestionó al oficialismo por aprobar la reforma constitucional vía dispensa de trámite. “Este día, no solamente se está sacando a El Salvador del PARLACEN. Esta Asamblea está cambiando la Constitución por dispensa de trámite, han desbloqueado una nueva forma de abusar de una mayoría que no le corresponde”.

“Hoy nos salimos del PARLACEN, ¿qué van a cambiar mañana por dispensa de trámite?”, cuestionó la diputada Claudia Ortiz sobre la decisión del oficialismo.

El partido Nuevas Ideas lanzó un comunicado este viernes donde anunciaron que sus diputados se separarán del organismo regional. “Los diputados de la bancada legislativa de Nuevas Ideas han reformado, este día, la Constitución de la República para que El Salvador rompa todo vínculo con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Se ha tomado la decisión de no continuar participando en este órgano político, ya que no representa los verdaderos ideales de integración y unidad centroamericana”, dijo Nuevas Ideas. El partido del Gobierno señaló que, por el contrario, “el PARLACEN se ha convertido en un refugio para políticos que buscan evadir la justicia. Además, esto nos permitirá ahorrar dinero que podremos utilizar en educación, salud, infraestructura y otras prioridades de país”.

Nuevas Ideas señaló que se finalizarán los compromisos establecidos como país con el PARLACEN y se comenzará “inmediatamente todos los trámites necesarios para oficializar nuestra salida”.

Para que esta reforma entre en vigor, se debe ratificar por esta o la siguiente legislatura con las tres cuartas partes de los diputados electos.

Asamblea reforma Constitución para REELECCIÓN PRESIDENCIAL INDEFINIDA

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa aprobó, este jueves 31 de julio de 2025, vía dispensa de trámite, reformas a la Constitución de El Salvador para ampliar el periodo presidencial a 6 años, y que su reelección sea indefinida, violando así, al menos seis artículos de la Carta Magna.

Las reformas también eliminan la segunda vuelta electoral y se acortará el actual periodo presidencial hasta 2027 para tener elecciones unificadas ese año, es decir, diputados, alcaldes y presidente.

Las reformas fueron a los artículos 75, 80, 152 y 154. Al primero de ellos, es decir, al 75, es para eliminar lo regulado referente con los derechos de los ciudadanos, ya que eliminan el número ordinal 4. Ese artículo establecía que perdían los derechos de ciudadano “los que suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o la continua-



Nuevas Ideas da un golpe a la Constitución de la República al aprobar una reelección indefinida. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ción del presidente de la República, o empleen medios directos encaminados a ese fin”.

La segunda reforma es al artículo 80 en los incisos segundo y tercero, quedando de la siguiente manera: “Se considerarán electos como presidente y vicepresidente de la República, los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos válidos en correspondiente proceso electo-

ral”. Con lo anterior, se elimina la segunda vuelta en la elección presidencial cuando no se haya alcanzado la mayoría absoluta de votos.

En la reforma al artículo 152, referente a la prohibición para ser candidato a la presidencia de la República, se elimina: “El que haya desempeñado la Presidencia de la República por más

de seis meses, consecutivos o no, durante el período inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores al inicio del período presidencial”. De hecho, con este artículo, el presidente Nayib Bukele logró postularse como candidato presidencial, luego de una resolución de la Sala de lo Constitucional donde “reinterpretó” di-

cho artículo.

La reforma al artículo 154 va en el sentido de ampliar el periodo presidencial: “Art. 154.- El período presidencial será de seis años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más. En el caso de una reelección, el primer día del nuevo mandato, no constituye un día más del período que finalizó.”

También se propone una disposición transitoria para que “el período presidencial iniciado el 1 de junio de 2024 y que concluiría el 1 de junio de 2029, finalizará anticipadamente, el 1 de junio de 2027 con el propósito de unificar las elecciones de presidente y vicepresidente de la República, diputados a la Asamblea Legislativa y concejos municipales, debiendo realizarse en ese año”.

Estas reformas deben ser ratificadas por esta o la siguiente legislatura con las 3/4 partes de los diputados electos.

Represión y exilio, la realidad de Periodistas salvadoreños

Redacción Nacionales

periodistas desplazados forzadamente en los últimos meses, particularmente entre mayo y junio de 2025

Esta crisis ha alcanzado a los medios locales e independientes como El Faro, cuyas investigaciones sobre supuestos vínculos del presidente Nayib Bukele con pandillas, desataron una feroz respuesta del Estado.

Y esto trascendió hasta que la Fiscalía llegara a preparar órdenes de captura contra siete personas del equipo,

y al menos tres periodistas se fueron del país, así lo han expresado integrantes de este medio.

Para la RSF, en El Salvador se ha descendido 61 posiciones en el Índice Mundial de Libertad de Prensa en cinco años, lo que evidencia un deterioro dramático del espacio periodístico en el país.

Además, periodistas exiliados han reportado amenazas, espionaje con software Pegasus, allanamientos ilegales, persecución y campañas digi-

tales de desprecio por parte del Estado.

Y hay que destacar que los que por ahora siguen en el país, no desconocen los riesgos que implica seguir in-

formando, sin embargo, apuestan porque la democracia no sea lapidada y porque se logre imponer el respeto a la libertad de prensa y expresión.

Esta crisis ha alcanzado a los medios locales e independientes como El Faro, cuyas investigaciones sobre supuestos vínculos del presidente Nayib Bukele con pandillas, desataron una feroz respuesta del Estado.

Protección Civil inicia plan de Fiestas Agostinas 2025



Durante las vacaciones agostinas 342 guardavidas estarán distribuidos en 170 puntos de playas y parques recreativos. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sistema Nacional de Protección Civil inició el plan de vacaciones agostinas, el cual finalizará el 6 de agosto, que comprende una serie de estrategias y acciones para brindar seguridad, prevención y atención oportuna en todos los es-

cenarios de alta concurrencia.

“Se considera la activación de más de 75,000 personas con cada una de las instituciones, que tendrán presencia permanente en cada uno de los escenarios, entre ellos 342 guardavidas en 170 puntos de playas y parques recreativos”, indicó el director general de Protección Civil, Luis Amaya.

Dijo que, en carreteras, ha-

brá dispositivos para jornadas de educación vial y controles vehiculares con el objetivo de fomentar una conducción responsable, reducir los accidentes de tránsito y garantizar una respuesta rápida ante cualquier incidente.

En las celebraciones del Divino Salvador del Mundo se activará un dispositivo preventivo con personal de salud y equipos de respuesta para garantizar actividades seguras.

“El 5 de agosto, día en el que se celebra la transfiguración, esperamos implementar un dispositivo que incluya el establecimiento de puestos de mando, a fin de considerar la atención de las personas”, detalló el funcionario. Asimismo, explicó que en playas y parques recreativos tendrán 170 puntos de monitoreo distribuidos en 31 playas, 7 parques y 2 lagos, con la presencia de 342 guardavidas de Protección Civil, en coordinación con otras instituciones del Sistema Nacional.

Enfatizó que en el campo de la feria y actividades de entretenimiento se ha implementado un dispositivo preventivo con equipos de primeros auxilios, personal de seguridad y puntos de atención inmediata, para garantizar la protección de las familias.

“En diferentes establecimientos se hará inspecciones técnicas, verificaciones de rutas de evacuación e instalaciones eléctricas y control de medidas de seguridad, con el objetivo de proteger tanto a comerciantes como a consumidores”, aseguró Amaya.

Según las autoridades, para las vacaciones agostinas 2025 se espera alrededor de 2.6 millones de visitantes en todos los sitios turísticos, culturales y naturales; el punto focal es la ciudad, porque estas son las fiestas patronales de San Salvador. En Sivar Land prevén alrededor de 1.1 millones de visitantes, seguido del centro histórico con 700,000.

El titular del Viceministerio

de Transporte (VMT), Nelson Reyes, reiteró que los esfuerzos se concentrarán en áreas turísticas a nivel nacional con mayor número de personas. “Tendremos verificaciones y controles en terminales de buses, para que las familias salvadoreñas puedan viajar de manera segura; también, contamos con el servicio de Mop-TeAsiste que atiende de manera gratuita hasta el 10 de agosto, disponemos nuestro número 2510-0199”, explicó Reyes. Entre tanto, el ministro de Salud, Francisco Alabi, agregó que estarán atendiendo 41 hospitales en la red pública del Sistema Integrado de Salud, eso incluye los 31 hospitales del Ministerio de Salud y 10 hospitales del ISSS; además, 183 unidades de salud, de las cuales 73 van a cumplir un horario de 24 horas y 110 con horario de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El ministro de Trabajo, Rolando Castro, anunció el despliegue de más de 700 colaboradores a escala nacional, quienes ejecutarán inspecciones a fin de garantizar que los días de las vacaciones agostinas los empleadores paguen conforme a la ley.

Según el funcionario, la misión principal del operativo es garantizar que los trabajadores reciban los descansos establecidos por ley, que se respeten las condiciones laborales adecuadas y los pagos correspondientes de forma oportuna y conforme a la normativa vigente.

Dijo que tienen denuncias puntuales, con algunos sectores, los cuales en alguna me-

Ministerio de Trabajo activa plan de inspecciones laborales para vacaciones agostinas



El ministerio de Trabajo desplegará más de 700 colaboradores, a escala nacional, quienes ejecutarán inspecciones para garantizar que en las vacaciones agostinas los empleadores paguen conforme a la ley. Foto Diario Co Latino/@SecPrensaSV.

tivos debe ser un acuerdo entre ambos, y debe de pagarse remunerado, como corresponde y lo estipula la ley”, explicó Castro.

Asimismo, hay denuncias de

las empresas de seguridad privada y empresas de limpieza, donde harán inspecciones exhaustivas, a fin de garantizar que se respeten los derechos de los trabajadores.

Otro de los rubros a inspeccionar es la cadena productiva de hoteles y restaurantes, muchos de ellos en algún momento, se quedaban con las propinas de los trabajadores; sin embargo, el funcionario asegura que luego de las inspecciones del Ministerio de Trabajo eso ya sucede con poca frecuencia.

El Código de Trabajo dice que cualquier empresa de este rubro puede tener la propina un máximo de 15 días en la caja general y después de esos días debe ser entregada, durante las inspecciones se verificará que esto se está cumpliendo.



La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres: Un pilar fundamental para el liderazgo y empoderamiento de las mujeres

A lo largo de cuatro décadas, la Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) ha sido un pilar fundamental en la organización y empoderamiento de miles de mujeres en El Salvador. Su trabajo continúa fortaleciendo la voz colectiva de las lideresas comunitarias, consolidando comités, redes y asociaciones que hoy sostienen procesos de exigibilidad y defensa de derechos en 8 departamentos, 21 municipios, y 40 distritos. Gracias a procesos formativos, el acompañamiento psicosocial, legal y las campañas de sensibilización, las mujeres han logrado posicionarse en espacios de decisión comunitarios, municipales e interinstitucionales. En este caminar, hemos reforzado el liderazgo de mujeres con discapacidad, quienes hoy participan activamente en estructuras organizativas, defendiendo su dignidad y el derecho a vivir sin violencia.



Asamblea de Socias 2024 y Aniversario 36 de MSM - conmemorado en el distrito de Nueva Granada, Usúlutan Norte

Una de nuestras principales estrategias se enfoca en fortalecer la participación de las juventudes. A través de espacios como escuelas de liderazgo transformador, campañas culturales, formaciones feministas y la creación de redes juveniles en distintos territorios, jóvenes de zonas rurales y urbanas han asumido un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa. Muchos de ellos hoy promueven una cultura de paz y denuncia.

Desde una mirada integral, el MSM promueve la gestión de riesgos y la adaptabilidad frente al cambio climático, reconociendo su vínculo directo con las condiciones de vida de las mujeres, mujeres con discapacidad, juventudes y niñez. A través del fortalecimiento de comités ambientales, el saneamiento de ríos, la reducción de plásticos de un solo uso y la conciencia ecológica en comunidades históricamente vulneradas. Continuamos impulsando procesos de formación con enfoque de género y discapacidad, fomentando el cuidado de los bienes naturales y el respeto al territorio como derecho colectivo.



Día de la Juventud - jóvenes organizada/os

Monitoreo del proyecto con mujeres organizadas de Jiquilisco - Usúlutan



Socialización de la sistematización en Mercedes Umaña y Nueva Granada



Casa de la mujer en Nuevo Gualcho - Nueva Granada Usulúan

Un pilar fundamental del trabajo del MSM es la construcción de un modelo de economía feminista y de los cuidados como alternativa para la sostenibilidad de la vida. A través de escuelas comunitarias, réplicas de formación, emprendimientos productivos y experiencias agroecológicas, hemos promovido la autonomía económica de las mujeres, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, y la organización comunitaria para el sostenimiento de los medios de vida. MSM trabaja con un enfoque de desarrollo integral en la primera infancia, creando el Centro de Desarrollo Infantil y Familiar “El Jacalito” que representa una apuesta estratégica por el cuidado digno, la prevención de violencias y el acceso a la educación inicial, y como respuesta a una necesidad sentida de las mujeres trabajadoras y madres solteras, especialmente aquellas que laboran en condiciones precarias, como las maquilas y el sector informal.

Una estrategia fundamental en el quehacer institucional a lo largo de los años es la prevención de la violencia de género en los territorios de



Casa de la Mujer y la Juventud de Cuisnauat - Sonsonate

intervención. La creación y fortalecimiento de las Ventanas Ciudadanas ha permitido que las mujeres conozcan la Ruta de Acceso a la Justicia, acompañando a la denuncia y articulando con instituciones garantes de derechos. A través de la atención psicológica y jurídica, la promoción de la autodefensa feminista, el autocuidado, y la sensibilización artística. El MSM ha contribuido a la ruptura del silencio y la reconstrucción de las vidas de mujeres sobrevivientes, en esta estrategia MSM a construido en las diferentes zonas donde incidimos módulos habitacionales que han permitido reducir el hacinamiento que expone a mujeres, niñas y niños a mayores riesgos de abuso sexual; las letrinas aboneras han mejorado las condiciones de higiene y privacidad; y las cocinas ahorradoras de leña han disminuido los riesgos a la salud y la carga doméstica en mujeres rurales. A lo largo de los años hemos respondido a una necesidad sentida de las mujeres de contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades, construyendo en los territorios casas de la mujer.



Centro de Desarrollo Infantil y Familiar “El Jacalito”

La estrategia del fortalecimiento institucional es un eje fundamental que en estos 37 años nos ha permitido cualificar las diferentes áreas que conforma el accionar del MSM, desarrollando diferentes procesos de formación permanente, planificación estratégica, monitoreo y evaluación participativa.

Desde nuestro surgimiento hemos contado con el acompañamiento constante de la cooperación internacional, de amigos y amigas que de



Finalización de procesos de Autodefensa Feminista - San Marcos

manera solidaria y desinteresada, quienes se identifican con las condiciones vulnerables, con las brechas de desigualdad de género, aportando sus conocimientos, su apoyo financiero para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias en los territorios donde MSM trabaja. Agradecemos profundamente su confianza y compromiso con la población mas vulnerable, especialmente las mujeres quienes por años han sido invisibilizadas y excluidas en los procesos de desarrollo.



Creación de Asociación de mujeres



Personal del MSM en celebración del 37º Aniversario



Aumenta cifra de periodistas palestinos asesinados por Israel

Ramallah/Prensa Latina

El Sindicato de Periodistas Palestinos informó este jueves que las fuerzas de ocupación israelíes asesinaron a 232 periodistas y trabajadores de medios de comunicación, tanto hombres como mujeres. En un comunicado difundido por la agencia oficial palestina Wafa, el gremio aclaró que esta cifra abarca los comunicadores muertos por acciones bélicas israelíes desde el inicio de la guerra de exterminio en la Franja de Gaza, el 7 de octubre de 2023.

Asimismo, la entidad lamentó la muerte de Hajaj, quien murió como consecuencia de un bombardeo israelí dirigido contra el barrio de Al-Daraj, en la ciudad de Gaza, mientras documentaba los crímenes del ocupante.

El mensaje de Hajaj perdurará a pesar de todos los intentos de asesinato e intimidación, afirmó la nota del Sindicato.

Consideró que los ataques contra los periodistas constituyen una política sistemática de ejecuciones sobre el terreno, destinada a silenciar la voz de la verdad palestina e intimidar a los profesionales de los medios de comunicación.

Responsabilizó plenamente al ocupante por estos crímenes e instó a la comunidad internacional a tomar medidas inmediatas para proteger a los periodistas y exigir responsabilidades a los asesinos.



EEUU sanciona a seis empresas de India por comerciar petróleo de Irán

Nueva Delhi/Prensa Latina

Estados Unidos sancionó la víspera a seis empresas de India por su presunta participación en el comercio y transporte de petróleo crudo y productos derivados iraníes, destaca este jueves el diario The Indian Express. El rotativo indio se refirió a una notificación del Departamento de Estado norteamericano sobre sanciones a las compañías de la nación surasiática y también de Emiratos Árabes Unidos, Türkiye e Indonesia, a la cuales les bloqueó sus fondos en Estados Unidos.

Con 50 años de expe-



riencia en la fabricación de productos como paneles interiores y parachoques de automóviles y autobuses, artículos sanitarios, rellenos de PVC, entre otros, la compañía Kanchan Polymers fue acusada de comprar petroquímicos de origen iraní a

Tanais Trading, de Emiratos Árabes Unidos.

También recibieron sanciones las empresas del sector petroquímico Alchemical Solutions Private Limited, Ramniklal S Gosalia and Company, Jupiter Dye Chem Private Limited, Glo-

bal Industrial Chemicals Limited y Persistent Petrochem Private Limited.

De acuerdo con The Indian Express, como resultado de las medidas punitivas de Estados Unidos, todos los bienes e intereses de las compañías en el país norteamericano o bajo control de ciudadanos estadounidenses, fueron bloqueados y reportados a la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro.

El medio noticioso recordó que, en febrero último, Estados Unidos sancionó a Flux Maritime LLP, BSM Marine LLP y Austinship Management Pvt Ltd, y Cosmos Lines, por ser administradores comerciales o técnicos de buques presuntamen-

te involucrados en el transporte de petróleo y productos derivados iraníes.

La víspera, se conoció que, debido a las medidas coercitivas de la Unión Europea (UE) contra Rusia, Microsoft suspendió de manera unilateral el acceso de la refinería Nayara Energy Ltd., de India, a sus herramientas digitales, datos y servicios propietarios bajo licencia.

Tras una demanda interpuesta por la segunda refinería privada de petróleo más grande de la nación surasiática, el gigante tecnológico estadounidense reestauró los servicios esenciales para las operaciones de la compañía india, socia de la rusa Rosneft.

La página de Maíz

01/08/25

Nº 1023
Equipo Maíz
Asociación
El Salvador. C.A.

Vacaciones agostinas en medio de escasez para las familias

En el mes de junio, el costo de la vida en el área urbana se encareció en 14 dólares y llegó a 506 dólares al mes. En el área rural se encareció en 10 dólares y llegó a 370 dólares¹. Para la mayoría de la población, cuyos ingresos son bajos, ese aumento afecta su capacidad de consumo.

¿Qué es el costo de la vida?

Es una canasta familiar de: alimentos, pago de vivienda, gastos de vestuario, servicios de salud, educación, agua, energía y transporte. En junio, el costo de la canasta era de 506 dólares en el área urbana y 370 dólares en el área rural.

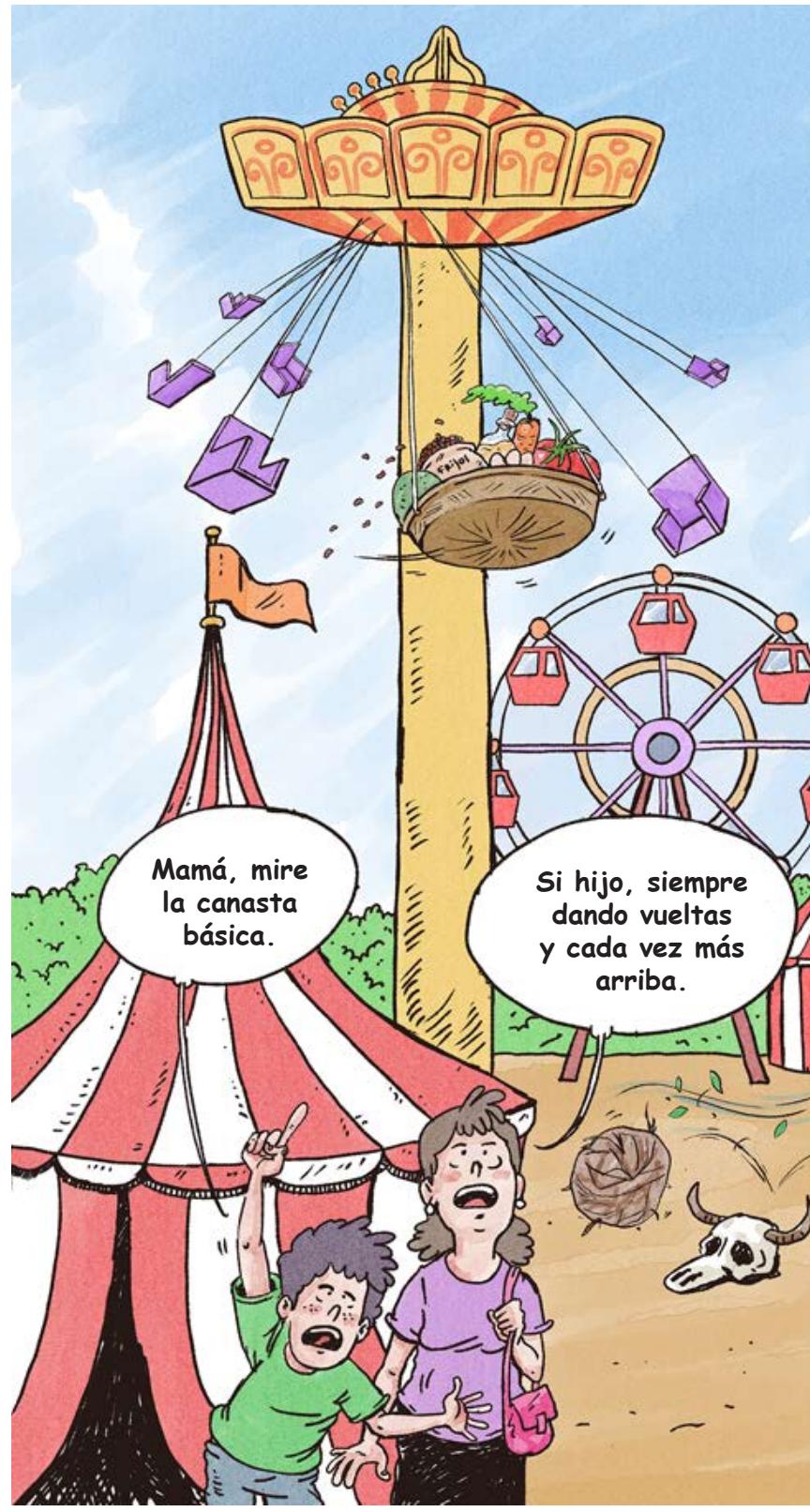
Para calcular esos valores, la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), toma en cuenta 22 alimentos que una familia del área urbana debe consumir para no estar en pobreza extrema o absoluta. En el área rural son 15, pues la ONEC no toma en cuenta el pan francés ni las verduras.

Costo de la vida supera los salarios mínimos

En El Salvador hay cinco salarios mínimos y ninguno cubre el costo de la vida:

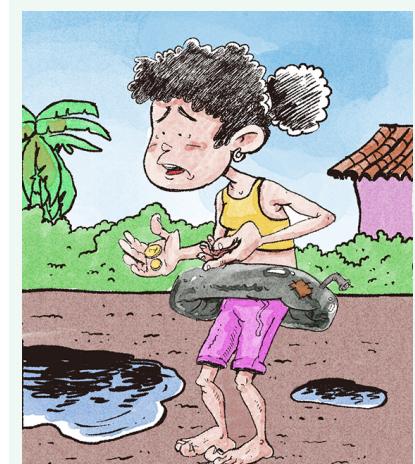
1. En el Gobierno: 300 dólares.
2. En comercio, servicios e industria, incluyendo a los ingenios azucareros: 408.80 dólares.
3. En las maquilas: 402.32 dólares.
4. En beneficios de café y recolección de caña de azúcar: 305.23 dólares.
5. En actividades agropecuarias, incluyendo corta de café: 272.53 dólares.

Si al costo de la vida le agregamos alimentos como el pescado, la salsa de tomate, el café y otros, así como productos de limpieza (cepillo, pasta dental, jabón, papel higiénico, toallas sanitarias y otros), el costo de la vida superaría fácilmente los 800 dólares al mes.



Semana agostina con todo caro

Ya vienen las festividades del “Divino Salvador del Mundo”, una semana durante la cual muchas familias incurren en mayores gastos, pues buscan la manera de salir a pasear, van a las playas o a otros centros de diversión donde consumen productos que no suelen comprar durante la mayor parte del año.



Con los salarios que hay en el país y con lo caro que están los alimentos y servicios, esta semana será muy dura. Mucha gente se endeuda para hacer un gasto extra y eso complica más el presupuesto familiar.

La publicidad invita a consumir y “disfrutar” de las vacaciones, pero el bolsillo de la gente no da para más.

¿El descanso y la diversión son Derechos Humanos? ¿Están garantizados esos derechos para toda la población?

ALGO MÁS QUE PALABRAS RECUPERAR LOS VÍNCULOS CONCILIADORES

“El verdadero desarrollo de la humanidad, no está en el caudal económico, sino en rescatar la concordia entre sí y en repoblar los hogares de armonía”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Necesitamos nuevos aires apaciguadores, sustentados en el respeto y en la alegría mutua, que es lo que realmente nos vivifica como genealogía. Hay que poner más corazón, pues, en todas las hazañas por aquí abajo. Destronada la justicia que es sujeción de las sociedades humanas, fenece también la libertad del reencuentro y aparta el vínculo de correspondencia, que es lo que nos acrecienta la relación de pulsos. Por consiguiente, ha llegado el momento de despertar, de ponernos en camino para dejar nuestras propias huellas, en unos tiempos en los que el ruido del enfrentamiento se hace cada vez más ensordecedor, alimentado por contiendas absurdas, que generan conflictos de necesidad, desigualdad y miedo.

En efecto, cada cual consigo mismo, debe recuperar el vínculo de amistad o de la alianza olvidada o perdi-

da. Todo comienza a restaurarse de manera silenciosa, con una mera conversación o con un momento compartido, con la voluntad de vernos entre sí no como extraños, sino como acompañantes de camino en la existencia. Lo importante es la confianza que nos concedemos unos a otros en la cotidianidad diaria. Nada es imposible, nuestro propio hábitat está plagado de transformaciones, aprovechando las tecnologías emergentes y fortaleciendo las coaliciones globales. La generosidad, precisamente, consiste en darlo todo al presente y en donarse para siempre. Por eso, el objetivo no es levantar muros, sino elevar lazos protectores.

Sea como fuere, nos necesitamos entre sí y la clave conceptual radica en la reina de las virtudes, en el amor que pongamos en las cosas que han de ser amadas y en anteponer las cosas comunes a las propias. En vista de lo vivido, puede que pensemos que las nuevas generaciones serán difíciles de gobernar; sin embargo, yo creo que serán todo lo contrario. El orden humano y social de la fraternidad universal está ahí, en esa comunión de vínculos diversos, unidos y reunidos en comunión y en comunidad hasta abrazar a los enemigos, lo que implica un espíritu cooperante hacia el bien común, como un proceso vital de mayor humanización. Desde luego, un humanismo egoísta, insensible a los valores del espíritu, nos vuelve inhumanos y nos deshumaniza por completo.

El verdadero desarrollo de la humanidad, no está en el caudal económico,

sino en rescatar la concordia entre sí y en repoblar los hogares de armonía. Ahí radica la paz, en aminorar adversarios y en reconciliarnos recíprocamente, con la certeza esperanzadora de un mundo hermanado con su celeste manto tolerante. La comprensión no es un mero logro, sino un hábito a potenciar, una práctica permanente a llevar a buen término, una forma de moverse por el orbe que apunta proximidad, hermanamiento y cercanía; ya que el bienestar ajeno también nos importa, impulsando la comprensión, la paciencia y la protección. Por tanto, la diplomacia preventiva y el arreglo pacífico de las disputas no son opciones secundarias, sino herramientas vertidas en la Carta de las Naciones Unidas.

Ciertamente, nunca es largo el camino que nos reconduce a ser constructores de unidad y a reconstruir otras atmósferas más tranquilas. Esto no significa imponerse, sino servir. Realmente, en esta vida todo tiene su nexo, y si la emergencia climática es una crisis de salud que ya nos está matando, también los acontecimientos marcados por tensiones crecientes, incluso dentro de las familias, nos llama a innovar otros espacios vinculantes más sistémicos, en un contexto responsable, para poder vivir juntos, que es como se edifica una civilización donante y menos dominadora. Nos vendrá bien un cambio de mentalidad, un nuevo pensar y ver, donde todos seamos uno no sólo con palabras sino con obras, que es como se reaviva el vínculo de la emienda, abandonando las sendas de la maldad.



Diario Co Latino

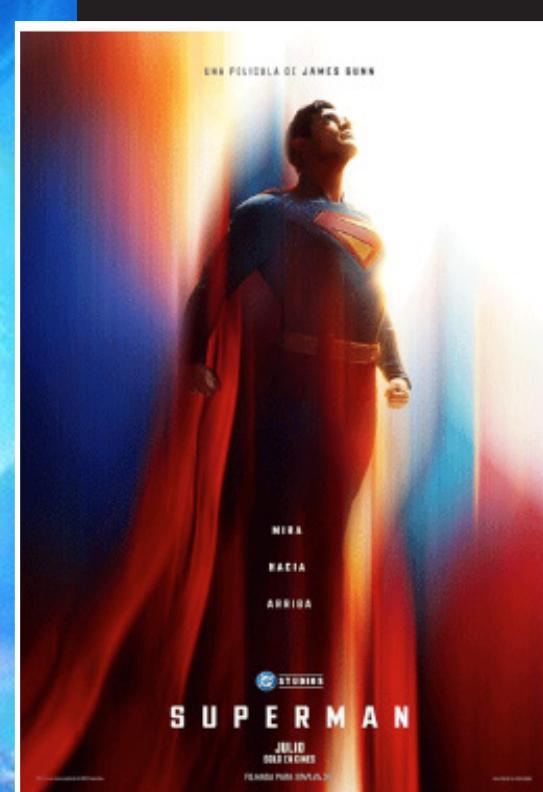
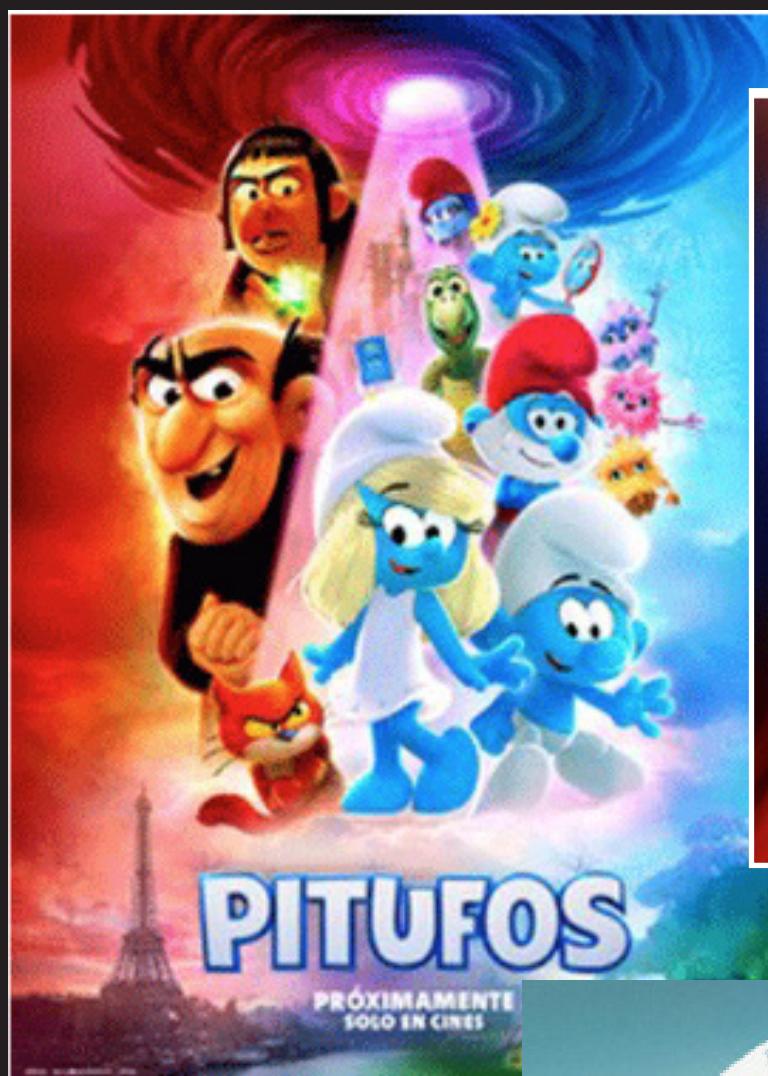
Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



Polonia avanza a semifinales en la Liga de Naciones de Voleibol



Ningbo, China/Prensa Latina

La selección masculina de Polonia venció este jueves en sets corridos a Japón en los cuartos de final de la Liga de Naciones de Voleibol, con parciales de 25-23, 26-24 y 25-12.

Los líderes del ranking mundial impusieron su ley con una férrea defensa en la net, al sumar 14 bloqueos frente a solo tres de sus rivales. Aunque los nipones lograron más puntos en ataques (36 por 33), la eficacia colectiva de los europeos resultó clave, respaldada además por 24 tantos derivados de errores no forzados del elenco asiático.

Kewin Sasak fue el máximo anotador por los vencedores con 15 unidades, igualando la faena del japonés Kento Miyaura, pero con un respaldo colectivo notablemente superior, sobre todo en el tercer set, donde los polacos dominaron con autoridad.

El equipo dirigido por Nikola Grbić buscará el pase a la final frente a Brasil, que derrotó 3-1 a China. La otra semifinal enfrentará a Italia, que dejó en el camino a Cuba (3-1), y Eslovenia, vencedor en cuatro sets ante Francia en esta misma jornada.

Francisco Cerúndolo avanza a octavos en el Masters 1000 de Toronto

Toronto, Canadá/ Prensa Latina

El tenista argentino Francisco Cerúndolo venció ayer en dos sets a su compatriota Tomás Martín Etcheverry y avanzó a los octavos de final del Masters 1000 que se disputa en esta ciudad.

Ubicado en el puesto 24 del ranking de la Asociación de Tenistas

Profesionales (ATP), “El Bocón”, como se le conoce en el circuito, se impuso con parciales de 6-3 y 6-4 sobre la superficie dura de la cancha Motorola razr Grandstand.

El bonaerense, finalista este año en el torneo que se celebra anualmente en su ciudad natal, igualó a dos victorias el historial personal ante Etcheverry, quien ocupa actualmente el puesto 60



del escalafón mundial.

La victoria se sustentó en un saque directo, una efectividad del 51 por ciento con el primer servicio y el aprovechamiento de tres de los 10 puntos de quiebre que dispuso.

En la próxima ronda,

Cerúndolo enfrentará al vencedor del duelo entre el alemán Alexander Zverev, primer cabeza de serie del torneo, y el italiano Matteo Arnaldi, previsto para más tarde. Cerúndolo enfrentará al vencedor del duelo entre el alemán Alexander Zverev, primer cabeza de serie del torneo, y el italiano Matteo Arnaldi, previsto para más tarde. En la próxima ronda,

guiente fase el ruso Karen Khachanov, al vencer al estadounidense Emilio Nava, y el también nacido en Estados Unidos Alex Michel森, quien doblegó al Italiano Lorenzo Masetti.